



Agrupación Deportiva de Agility
de la Comunidad Valenciana

CIRCULAR 01-2012/13

Acuerdos tomados en la asamblea general del 28 de julio de 2012:

1º - El slalom: dado la experiencia que nos da estar de juez en las pruebas nos gustaría proponer un cambio en la base del slalom para que los salientes que hacen que el slalom no se tumba no estén en el camino/ recorrido del perro; esto hará sobretodo en perros pequeños menos peligroso hacer este obstáculo. Y para los slalom que son de dos tramos que sea obligatorio el uso de una pletina que una ambos tramos y así evitar que perros muy bruscos o potentes muevan una parte del slalom alterando la configuración de este provocando que alguna puerta se estreche.

2º - Los túneles: deberían estar sujetos por bolsas llenadas al 50% de material desplazable (agua, arena) para así si algún perro se tropezara/pegara con el, no hubiera un daño excesivo; hierros, hormigón, al igual que bidones de agua, materiales en definitiva no desplazables, deberían estar prohibidos por el alto riesgo que lleva que en el caso de golpearse algún perro se hicieran realmente daño. No nos tenemos que olvidar que es nuestra obligación velar por la seguridad del perro y dada la cada vez más alta competición/ velocidades y con guías mas o menos inexpertos la posibilidad de que estos perros se hagan realmente daño es cada vez mas alta.

3º - Las vallas: prohibir e instar a los grups que las sujeciones de las barras sean movibles y no fijas para evitar que los perros cuando salten puedan golpearse con unos salientes que al ser fijos pueden causar un daño elevado. Pensar que cada vez hay mas grups y estos (la mayoría) entrenan con este tipo de sujeciones y los perros aprenden a rasear las alas y dependiendo la curva o trayectoria que hace el perro o el diseño de la pista el / los perros aprenden a ajustarse mucho a los laterales. En caso de poder golpearse con casi total seguridad una sujeción móvil saltaría por los aires reduciendo la capacidad de producir daño de forma considerable. Las sujeciones tendrán que tener el hueco suficiente para que las barras que delimitan la altura del salto puedan adaptarse bien a ellas.

4º - Las barras de las vallas: deberán tener como mínimo los 3 cm. de diámetro que marca el reglamento pero además deberán tener el suficiente peso como para no caer con excesiva facilidad. El material deseable es el PVC con un grosor de 3 mm. Las barras deberán pintarse en tres franjas (como mínimo) o en espiral, con dos colores distintos para facilitar su visibilidad.

Plazo de cumplimiento: Estas propuestas deberán ser cumplidas durante la presente temporada, con el fin de tener todos los obstáculos homologados para la temporada 2013/14, momento en el que no se podrán realizar pruebas sin dicha homologación.

C/ Churat y Sauri, 16 bajo.

Fax.: 96 357 12 20

46018 - VALENCIA

e-mail Secretaría: secretariaageeacv@gmail.com

Tel.: 96 320 55 66

e-mail Tesorería: tesoreriaageeacv@gmail.com



Agrupación Deportiva de Agility
de la Comunidad Valenciana

NIVEL II Y III MAXI: ASCENSOS Y DESCENSOS.

ASCENSOS:

- Se requiere haber realizado un mínimo de 5 pruebas durante la temporada para poder ascender a grado III.
- Se mantiene el porcentaje de ascenso del 25% de los mejores equipos de grado II pero con un requisito añadido, se considera que no deben ascender aquellos equipos cuya penalización supere los 400 puntos tras realizar los descuentos pertinentes, es decir: un equipo con más de 400 puntos de penalización final no podrá ascender a grado III aunque se encuentre entre el 25% de equipos mejor clasificados.

DESCENSOS:

- Se mantiene el descenso del 25% de los equipos peor clasificados durante la temporada de grado III a grado II.

REQUISITOS COPA ADACV

Se propone añadir entre los requisitos ya existentes que no pueda presentarse a la Final de la Comunidad Valenciana (Copa ADACV) ningún equipo que no haya realizado como mínimo 2 pruebas durante la temporada.

CAMBIOS DE EQUIPOS DE GRUP DURANTE LA TEMPORADA.

Los equipos deberán mantenerse durante toda la temporada en el grupo en el comienza dicha temporada, si por cualquier circunstancia un equipo cambiase de grupo iniciada la temporada de competición, perderá los puntos y la clasificación obtenida hasta ese momento, tanto por individual como por equipos.

Los motivos son administrativos, cambios de fichas, en agrupación, el perjuicio que se crea al grupo inicial, alteraciones que sufren las clasificaciones, y la posibilidad de que debido a ello, se produjeran errores en las mismas.

CAMBIOS EN EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS

A partir de esta nueva temporada antes de empezar a montar pista se realizará un sorteo para determinar que nivel comienza la prueba.

Acuerdos tomados en la asamblea general del 24 de julio de 2010:

- 1.- Aumentar la edad de los perros para comenzar a competir de 12 a 14 meses.
- 2.- Aumentar las cuotas de inscripción de los grups a 90 euros.
- 3.- Mantener el precio de los bonos por temporada.
- 4.- Aumentar el precio de las pruebas sueltas a 12 euros por prueba.
- 5.- Aumentar la ayuda para trofeos para los grups organizadores de pruebas a 150 euros por prueba organizada.

C/ Churat y Sauri, 16 bajo.

46018 – VALENCIA

Tel.: 96 320 55 66

Fax.: 96 357 12 20

e-mail Secretaría: secretariaageeacv@gmail.com

e-mail Tesorería: tesoreriaageeacv@gmail.com



Agrupación Deportiva de Agility
de la Comunidad Valenciana

6.- El pago de las inscripciones de los grupos y el pago de los bonos y de las pruebas sueltas se realizará por transferencia o ingreso al nº de cuenta de la ADACV:

BANKIA : 2038 6200 59 3000449513

El plazo para realizar el ingreso de las licencias y para poder tener el seguro deportivo es de 15 días antes de empezar las competiciones.

Precio de licencia más seguro es de 12.75 euros por participante, a falta de actualización de precios del seguro, para segundo y sucesivos perros solo 10 euros más por perro.

Cada grupo realizará un solo ingreso e inscripción por prueba, encargándose de recoger el dinero de sus asociados interesados en participar e ingresarlo en la cuenta de la ADACV, la fecha límite para apuntarse en cada prueba e ingresar el dinero de la misma **será el jueves anterior a la prueba.**

Los bonos de temporada se deberán **ingresar antes de empezar a competir, el bono es para toda la temporada,** quien decida pagarlos en dos plazos deberá pagar la 1ª mitad antes de empezar a competir y hasta el 31 de octubre 2012, el plazo para ingresar la segunda mitad será desde el 2 de enero 2013 hasta el 28 de febrero 2013. Siendo responsable el grupo de recoger el dinero de sus asociados e ingresarlo en la cuenta de la ADACV. El bono vale 80 euros para el primer perro 50 para el segundo perro y 30 para el tercero y sucesivos.

Los equipos que pasen la prueba de acceso y decidan competir al día siguiente deberán abonar la prueba al grupo organizador de la misma, el cual se encargará de ingresar el dinero en la cuenta de la ADACV lo antes posible.

Los grupos deberán enviar un e-mail a tesorería, tesoreriaageeacv@gmail.com indicando a que corresponde cada ingreso, así como una copia para secretaría secretariaageeacv@gmail.com.

Vinaròs, 11 de Agosto de 2012

Secretario ADACV

C/ Churat y Sauri, 16 bajo.

46018 - VALENCIA

Tel.: 96 320 55 66

Fax.: 96 357 12 20

e-mail Secretaría: secretariaageeacv@gmail.com

e-mail Tesorería: tesoreriaageeacv@gmail.com